

CXXIII

CARTA DEL CABILDO DE LEÓN, SUPPLICANDO A S. M., NO DÉ CRÉDITO A LO QUE DEPONGA ALONSO PÉREZ DE VALER CONTRA EL ALCALDE MAYOR. LEÓN, 3 DE OCTUBRE 1529. [Archivo General de Indias, Sevilla. Justicia. Leg. 1.030. Ramo 2.]

/f.º 144/ del cabildo de leon para que su magestad no crea a alonso perez de valer contra el alcalde mayor.

En la çibdad de leon que es en estas partes e provinçias de nicaragua dela mar del sur en tres dias de octubre de mill e quinientos e veynte e nueve años ante mi juan despinosa escriuano publico e del cabildo desta çibdad de leon los nobles señores conçejo justia e regidores desta dicha çibdad de leon conviene a saber ysidro de robles e alvaro peñalver alcaldes hordianrios e francisco furtado e francisco de porras regidores por provision de su magestad e rodrigo loçano e alonso ruyz regidores desta çibdad ante mi el dicho escriuano dixeron que a su noticia es venido que el veedor alonso perez de valer va a la corte de su magestad contra el liçençiado castañeda alcalde mayor desta provinçia por su magestad e a suplicar a su magestad le quite el ofiçio de alcalde mayor por tanto que suplicavan a su magestad no crea al dicho veedor en lo que dixere contra el dicho alcalde mayor porquel dicho alcalde mayor es buena persona e buen juez e con toda moderaion e retitud haze las cosas de justia e conviene al seruiçio de su majestad quel dicho alcalde mayor tenga los ofiçios que tiene en esta dicha provinçia e quel dicho veedor a rebuelto y enemistado al governador e alcalde mayor thesorero e protetor e oviera entre hellos muchos enojos syno fuera por la cordura del alcalde mayor que no a dado lugar a hellos e desto mandaron escribir vna carta a su magestad e lo firmaron aqui de sus nonbres ysidro de robles, alvaro peñalver, francisco hurtado, francisco de porras, alonso ruyz, rodrigo loçano, e yo el dicho escriuano que lo escrevi por mandado de los dichos señores alcaldes e regidores y fize aqui esto mio signo a tal. en testimonio de verdad.

(Signo, firma y rúbrica:) Juan despinosa escriuano publico.